


MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 5	Vigencia: 17/03/2020	Código: F-E-SIG-25

ACTA DE REUNIÓN N° _____	FECHA DE LA REUNIÓN		DÍA	MES	AÑO
			09	06	2022
	HORA DE INICIO		3:00 pm	HORA DE TERMINACIÓN	
REUNIÓN INTERNA		DEPARTAMENTO / CIUDAD	Bogotá DC		
REUNIÓN EXTERNA	x	DEPENDENCIA QUE PRESIDE	Minambiente		

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
TEMA	Refuerzo a la información y promoción
OBJETIVO	Generar la articulación necesaria para realizar la reunión de segundo momento en el marco de la fase de Consulta e Iniciativa dentro del proceso participativo para la delimitación del páramo de Pisba precisando aspectos logísticos y metodológicos

ORDEN DEL DÍA / AGENDA		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	Presentación asistentes / Objetivo	Minambiente
2	Retroalimentación de espacios de primer momento	Minambiente
3	Avances fase Consulta e Iniciativa – aportes y propuestas a la fecha	Minambiente
4	Metodología planteada para reuniones de 2do momento – Fase de Consulta e Iniciativa	Minambiente
5	Acuerdos para próximos espacios	Asistentes / Minambiente

ASISTENTES					
No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIA L	VIRTUA L	
				x	
Ver pantallazo dentro de la presente acta					

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES (Si los hay)					
No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
La reunión inició a las 3:05 pm., la apertura de esta fue realizada por la profesional Nathalia Guerrero de la DBBSE, luego de esto se continuó con la presentación de los asistentes.

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSiGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013

1. Presentación asistentes:

La reunión contó con la participación de representantes del municipio de Támara, así: Sr Leonel Rodríguez Walteros – Alcalde, Carolina Bonilla funcionaria de la alcaldía y Alfredo Plazas – Personero.

Por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible participaron: Nathalia Guerrero Niño - DBBSE y Libia Cifuentes D. - DBBSE. Posteriormente se presenta la agenda para el desarrollo de la reunión, así mismo se presenta el objetivo de la presente reunión.

Objetivo del espacio:

Se expuso el objetivo de este espacio que se concentra en articular esfuerzos para la planificación y desarrollo de la reunión de 2º momento de fase de consulta e iniciativa a realizar en el municipio de Támara, la cual tiene a su vez la recepción de aportes y propuestas que presenten las comunidades e interesados en la delimitación del páramo de Pisba.

2. Retroalimentación de espacios de primer momento

Se recuerda que estamos desarrollando la fase de Consulta e Iniciativa en la cual la comunidad y actores interesados puedan presentar los aportes y propuestas, así las cosas el siguiente espacio a desarrollar tiene el propósito de recibir esos aportes y propuestas a presentar por la comunidad. Se recuerda que hace un año estuvimos realizando la reunión en el municipio de Támara en la cual se enfatizó en los temas de diálogo y mecanismos de presentación de aportes.

3. Avances fase Consulta e Iniciativa – aportes y propuestas a la fecha

Durante el Primer Semestre 2021: se realizaron 10 reuniones preparatorias (virtuales) con alcaldes, personeros y representantes de comunidades –JAC para articular gestión necesaria para el desarrollo de reuniones de Consulta e Iniciativa en cada municipio, los municipios con los cuales se llevaron a cabo las citadas reuniones son: Tasco / Gámeza / Socotá / Jericó / Pisba / Labranzagrande / Chita / Támara / La Salina / Sácama.

En el segundo Semestre 2021, se desarrollaron 10 reuniones (1er momento) presenciales de la fase de Consulta e Iniciativa en los municipios de Tasco / Gámeza / Socotá / Jericó / Pisba / Chita / Támara / La Salina / Sácama.

Dentro de los resultados obtenidos está la asistencia de 1.316 personas del área de influencia del páramo de Pisba, especialmente de los municipios donde se llevaron a cabo las reuniones, y 173 intervenciones realizadas por parte de los asistentes a las diferentes reuniones. Así mismo, la entrega de formularios para recepción de aportes en reuniones de Consulta e iniciativa, actividad que fue acompañada por una explicación práctica de este formato. También se dio la articulación interinstitucional necesaria con las entidades que tienen competencia en el tema y el acompañamiento de las mismas en el desarrollo de las reuniones.

Durante este primer semestre del 2022 y parte del segundo, se dará continuidad a las reuniones de primer momento en Labranzagrande, Socha y Mongua y desarrollar las doce reuniones de segundo momento en los doce municipios. En el caso de Támara estaremos realizando la reunión de 2do momento.

A la fecha se han sistematizado 143 aportes, de los cuales 20 corresponden al municipio de Támara. El tema más mencionado es el de Lineamientos para los programas de reconversión y/o sustitución de actividades agropecuarias, es importante promover que se generen propuestas para la gestión integral del páramo, esto puede mediante las Juntas de Acción Comunal, o gremios, entre otros.

Se recuerdan los temas de diálogo sobre los cuales se espera recibir aportes y propuestas, así:

1. Identificación del ecosistema páramo.
2. Lineamientos para los programas de reconversión y sustitución para actividades prohibidas en páramo.
3. Sistema de Fiscalización de la Resolución.
4. Parametros de protección de fuentes hídricas.
5. Instancia de gestión y coordinación.
6. Modelo de Financiación.

Así mismo, se recuerda la importancia de que las personas que viven en las veredas vecinas al páramo participen en la formulación de las propuestas.

En el caso del municipio de Támara, la reunión de primer momento se llevó a cabo el 22 de septiembre de 2022, con asistencia de 51 personas, 19 intervenciones a las cuales se les brindó las respuestas por parte del Minambiente y de las entidades acompañantes, se adquirió el compromiso de llevar a cabo la reunión de segundo momento de consulta e iniciativa.

Intervención de Alcalde: para temas de seguimiento se carece de vías de acceso, es posible incluir presentar dentro de las acciones la ampliación de caminos o vías.

Respuesta Minambiente: la invitación es a presentar propuestas en los 6 temas de diálogo, respecto a nuevas vías en zonas de páramos es complicado por temas de prohibición dadas en la ley 1930, ahora bien, si es un camino ya existente se puede hacer un mantenimiento, sin embargo estos temas pueden ser gestionados desde la alcaldía con entidades como la gobernación.

4. Metodología planteada para reuniones de 2do momento – Fase de Consulta e Iniciativa

Esta fase de consulta tiene que ser conocida por todos, es decir que esas propuestas sean presentadas para todos, con estos aportes se entra a construir esa propuesta integrada para la delimitación del páramo, la cual se llevará a la fase de concertación.

Se presenta la propuesta de agenda para esa reunión de segundo momento:

Lo primero es presentar de nuevo los temas de diálogo, con alrededor de 40 minutos
Lo segundo es volver a explicar el formato para recepción de propuestas, con tiempo de 20 minutos
Luego proceder al espacio de formulación de las propuestas, con tiempo de 90 minutos
Presentación de las propuestas ya formuladas, 40 minutos

Esta es la agenda y tiempos propuestos, sin embargo, se pone a consideración de los asistentes al espacio, si están de acuerdo con lo planteado y aportes.

Luego se presenta la metodología para el desarrollo de la reunión especialmente lo relacionado con el espacio de formulación de propuestas.

1. Mesas de trabajo por temas de diálogo durante la jornada, dos ineludibles por mesa, en total tres mesas, las propuestas luego se presentan en plenaria.
2. Una propuesta por municipio, esto en el caso que el municipio lo prefiera, se trabajará en plenaria y se diligencia el formulario en plenaria.
3. Propuestas individuales y por organización, se van explicando los ineludibles y de manera individual u organización van llenando el formato de propuesta.
4. Espacio autónomo luego de explicar los temas de diálogo para que la gente construyan sus aportes.

Es importante que el personero y/o alcaldía apoyen la dinamización de los espacios. Se solicita entonces que, desde la Alcaldía y la Personería, mencionen cuál de las metodologías se ajustan mejor a las condiciones culturales y sociales de las personas de su municipio.

Intervención Municipio - Alcaldía: considera que metodología a desarrollar es la propuesta individual o por organización y en modo plenaria. Tener en cuenta que de pronto pueden surgir otras propuestas para la metodología durante el mismo desarrollo de la reunión, es decir que los asistentes en el mismo espacio propongan otra.

Intervención Personería: de acuerdo, esta forma permitiría a la gente la participación y de forma más fácil.

Minambiente: de acuerdo a esta reunión la metodología planteada para implementar en la reunión de 2º momento sería la seleccionada por representante de la alcaldía y personería correspondiente a asamblea opción 2 – propuestas individuales y por organización con plenaria, sin embargo, acogiendo lo planteado también se pondrá a consideración de los asistentes una vez se lleve a cabo la reunión en el municipio.

5. Acuerdos para la próxima reunión

Fecha: 12 de julio de 2022 (martes) Alcaldía y Personería de acuerdo.

Lugar: Casco urbano – en Hogar día

Capacidad: aproximadamente 50 personas con capacidad de incrementar un poco

Hora: 8:00 am

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013

Convocatoria: Cuña radial – pieza gráfica - llamada a presidentes JAC – se enviará estas piezas el 17 de junio.
 Almuerzo: por parte del Minambiente en total 65 almuerzos y 65 refrigerios (contando asistentes de entidades)
 En relación al tema de sillas, sonido y proyector, apoya la alcaldía
 Elementos de bioseguridad: Alcaldía apoya

Minambiente: Respecto a la asistencia cuantas personas se esperan?

Municipio: Cincuenta personas aproximadamente

Minambiente, a partir de estos acuerdos, entonces alrededor del 17 de junio el Minambiente enviará lo correspondiente a la convocatoria y se solicita todo el apoyo para la difusión de esta reunión de tal manera que sea amplia, pública y abierta. Se realizará mediante las redes oficiales de Alcaldía y Personería.

Alcaldía: cuando se va a hacer verificación en campo por parte del Humboldt?

Minambiente: a esta reunión de segundo momento nos va a acompañar el IAvH, este tema lo estamos revisando desde las dos entidades y les estaremos informando de manera oportuna.

Personería: agradece y menciona que estarán atentos a las piezas para la convocatoria.

Se cierra la reunión siendo las 3:45 pm.

CONCLUSIONES

El desarrollo de la presente reunión permitió generar los acuerdos necesarios y articulación con el municipio de Támara para llevar a cabo la reunión de segundo momento de fase de consulta e iniciativa en el citado municipio.

LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)

The screenshot shows a WhatsApp chat interface. On the left, there is a document titled "Objetivo General de los espacios" with the following text:

Objetivo:
 Promover la entrega de aportes, propuestas sobre el asunto de debate, y formulación de opciones; así como, alternativas para la delimitación del nicho ecológico paramuno por parte de los actores e interesados en el proceso participativo de delimitación del páramo de Pisba

Aspectos a tener en cuenta:
 *Ese procedimiento debe regirse por los principios de publicidad y libertad, de modo que los participantes escuchen las posiciones de los demás.
 **Esta información es el insumo primario para la construcción de la Propuesta Integrada de Delimitación para la fase de Concertación

At the bottom of the document, there is a logo for "PISBA avanza" and a small graphic with the text "El ambiente es de todos".

On the right side of the chat, there is a "Contactos" list showing several participants, including "Libia Estrella Chaves Del.", "ALCALDIA DE TAMARA (inv.)", "Nethele Alejandra Guerrero M.", "Personería Támara (privada)", "Daniela Tovar Jarama", and "Pisba Avanza".

COMPROMISOS (Si los hay)

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINACIÓN
1	Próximo espacio de recepción de propuestas, juicios, opiniones fase de consulta	Minambiente	9 junio 2022		12 julio 2022
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (Si aplica):			DIA	MES	AÑO
			12	julio	2022

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	DIA	MES	AÑO
Libia Cifuentes Delgadillo – DBBSE		09	junio	2022

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013